

OTRAS ENTIDADES

Consortio de Turismo Córdoba

Núm. 3.237/2012

Por la Junta General del Consorcio de Turismo de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de abril de 2012, punto 2º del Orden del Día, se adoptó Acuerdo de aprobación inicial de modificación presupuestaria por Suplemento de Crédito financiado con Remanente Líquido de Tesorería.

Habiendo transcurrido el plazo establecido sin que se hayan presentado reclamaciones contra el citado Acuerdo, se eleva a definitivo conforme a lo dispuesto en el art. 177.2 en relación con el 169 se R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, el siguiente:

EMPLEOS:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4300 22000	MATERIAL OFICINA NO INVENTARIABLE	6.100,00
4300 22003	IMPRESA CORPORATIVA	2.500,00
4300 22199	OTROS SUMINISTROS - MERCHANDISING	2.700,00
4300 22200	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	8.777,27
4300 22201	COMUNICACIONES POSTALES	10.854,04
4300 22400	PRIMAS DE SEGUROS	2.694,80
4300 22608	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27.404,59
4300 22706	TRABAJOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS	8.627,98
4300 62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.348,12
4300 64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.000,00
4301 21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN (PIT)	500,00
4301 22000	MATERIAL DE OFICINA (PIT)	250,00
4301 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA AVE	750,00
4301 22200	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS (PIT)	1.850,00
4301 22700	TRAB. REALIZ. OTRAS EMPRESAS - LIMP Y ASEO	108,50
4301 22710	MATERIAL INFORMATIVO	8.418,73
4302 22602	GASTOS PUBLICACIÓN OBSERVATORIO TURÍSTICO	5.000,00
4302 22706	TRABAJOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS	15.513,06

4303 22614	MATERIAL PRODUCT. DIVULG. CÓRDOBA	2.561,50
4303 22710	MATERIAL PROMOCIÓN PROD. TURÍSTICOS	1.900,00
4303 22711	PREST. SERVICIOS. BUS DIARIO	25.215,61
4303 22712	PREST. SERVICIOS. PASEOS POR CÓRDOBA	29.274,00
4303 35900	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
4304 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.854,94
4304 22605	ACTIVIDADES RECEPTIVAS CCB	7.500,00
4304 22606	ACCIONES DE CAPTACIÓN Y ORG. EVENTOS	9.250,00
4304 22706	TRABAJOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS CCB	5.500,00
4304 22711	ACCIONES PROMOCIONALES DIVERSAS CCB	6.400,00
4304 23020	DIETAS PERSONAL CCB	1.250,00
4304 23120	LOCOMOCIÓN PERSONAL CCB	1.250,00
4305 22605	ACTIVIDADES RECEPTIVAS	2.422,08
4305 22606	GASTOS ASISTENCIA A FERIAS Y PRESENT.	6.509,96
4305 22706	TRABAJOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS	18.445,25
4305 22710	MATERIAL DE PROMOCIÓN	1.500,00
4305 23020	DIETAS DEL PERSONAL	6.049,16
4305 23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	3.401,87

TOTAL 249.681,46 euros

RECURSOS:

CONCEPTO IMPORTE

Remanente Líquido de Tesorería 249.681,46 euros

TOTAL 249.681,46 euros

De acuerdo con lo previsto en el art. 171.1 del R.D.L. 2/2004, contra el anterior Acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el B.O.P., y ello sin perjuicio de que se pueda ejecutar cualquier acción que se considere conveniente.

Córdoba, a 1 de mayo de 2012.- El Presidente de la Junta General del Consorcio de Turismo de Córdoba, Fdo. José Antonio Nieto Ballesteros.- Vº Bº del Secretario General, Fdo. Valeriano Lavela Pérez.